

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****1459** *INDUSTRIAS HERGOM, S.A.*

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009 de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de "Industrias Hergom, S.A.", celebrada con fecha 1 de enero de 2016 ha acordado la transformación de la entidad en sociedad de responsabilidad limitada, la aprobación del balance de transformación y la consiguiente modificación de los Estatutos Sociales.

Soto de la Marina (Cantabria), 9 de marzo de 2016.- La Secretaria del Consejo de Administración, María Lucía Gómez-Casuso Serna.

ID: A160012579-1